

Comité de Ministros del Turismo aprueba el Plan Nacional de Turismo Sostenible 2024-2026

Los siete ministerios que son parte del comité aprobaron el plan que tiene como objetivo recuperar el flujo de turistas internacionales y promover el turismo interno.

El Comité de Ministros para el Turismo, instancia que permite el análisis y aprobación de las diversas iniciativas relacionadas al ámbito turístico, las ministras y ministros de Agricultura, Medio Ambiente, Obras Públicas, Culturas, Artes y Patrimonio, Bienes Nacionales y Vivienda y Urbanismo, y liderado por el Ministerio de Economía, conocieron y aprobaron el contenido del Plan Nacional de Turismo Sostenible 2024-2026.

La iniciativa tiene como

objetivo recuperar los flujos de turistas internacionales e impulsar la demanda turística interna.

El ministro de Economía, Nicolás Grau, señaló que "este es un paso fundamental que

requiere una coordinación interministerial, de forma tal que cada uno de los ministerios cuando va diseñando sus distintas políticas tenga la perspectiva de turismo en el centro de esas decisiones".



Por su parte, la subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo Lagos, agregó que "este es un gran avance para el país y, principalmente, para todos quienes trabajan en el rubro turístico. Queremos que Chile sea un referente a nivel mundial en turismo sustentable y que el sector se consolide como una actividad económica estratégica para nuestro país".

El Plan Nacional de Turismo Sostenible 2024-2026 corresponde a la fase de dinamización de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, que considera nueve líneas de acción y más de 50 iniciativas, y se estructura en tres focos:

El turismo como actividad estratégica.

La dinamización del entorno laboral y empresarial.

Las condiciones habilitantes para el turismo. 